

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En Mansilla Mayor, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Alberto Martínez Llorente, se reunieron los Concejales D. Pablo López Presa, D. Agustín Pacho Reyero, Dña. Raquel Cabañas González, D. Marcelo Fernández Olmo, D. Ángel Expósito Méndez y D. Juan Carlos Presa Pereira, al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día que acompaña a la misma, actuando como Secretario la que lo es de la Corporación Dña. Sara Pérez Díez.

Siendo las diecinueve horas la señalada para la celebración, el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y previa lectura de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CON FECHA 29 DE JUNIO, 13 DE AGOSTO Y 6 DE SEPTIEMBRE.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 91.1 R.O.F.R.J por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior.

Interviene el concejal de Ciudadanos D. Juan Carlos Presa Pereira para manifestar su oposición a lo recogido en el acta de la Comisión especial de Cuentas ya que en la misma se recoge su sentido del voto positivo a la ubicación del PTR y en el acta del Pleno figura su voto negativo. Manifestando que en ambos caso su voto negativo.

Informando de esto se procede a la aprobación del acta con 5 votos a favor y la abstención de los dos concejales del Partido Popular alegando que no asistieron a las anteriores sesiones así que se abstienen de votar.

2.- INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Alcalde – Presidente D. José Alberto Martínez Llorente pasando a exponer a los presentes lo siguiente:

La firma del convenio realizada con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León y Promonumenta.

El inicio de las obras realizadas por la Junta en el Monasterio de Sandoval.

La adjudicación de la obra de La Panera a la empresa Rearasa.

Se produce la interrupción tomando la palabra el concejal de Ciudadanos D. Juan Carlos Presa Pereira volviendo a insistir en su desaprucho a lo recogido en el acta de la sesión anterior, tomando posteriormente la palabra la secretaria Dña. Sara Pérez Díez y aludiendo al artículo 94 R.O.F recordando a los presentes como deben de ser los turnos de palabra. Se le informa al concejal de Ciudadanos que se realizarán las correcciones oportunas y se continua con el normal transcurso de la sesión.

Vuelve a tomar la palabra el Alcalde y continúa:

Se va a producir un encuentro el 20 de Octubre en Rágama (Salamanca) de la Asociación Comunidad Viva.

Afadeva solicita la Casa de Cultura para la realización de sus actividades.

Se han realizado una serie de labores de acondicionamiento fruto del Plan Contra incendios de la Junta de Castilla y León.

Se han remitido a Subdelegación del Gobierno los siguientes escritos:

- Reunión con diversos pedáneos de pueblos afectados de la Comunidad de Regantes.
- Solicitud de señalización indicativa del Monasterio de Sandoval en la autovía.
- Información acerca del semáforo ubicado en Puente Villarente.

Iniciación obras del PTR

La carretera propiedad de Diputación va a ser arreglada por esta y se encuentra en fase de redacción del proyecto con un presupuesto de 420.000 €
Posibilidad de recepción de ayudas de la Asociación Municipios del Camino de Santiago para ayudas en BIC a través de una inversión del Ministerio de Cultura.

3.- DECRETOS DE ALCALDÍA

Durante el mes de julio se procedió mediante decreto al cobro del ICIO con fecha:

23/7/2018: Benigno Modino, Bernarda Cela, Guillermo de León, J. Ramón Luque y Soledad Cañón.

24/7/2018: Agustín Pacho, Juan Rebollar, M^a Ángeles Campos, Rosario González.

30/7/2018: Vidal Palanca.

31/7/2018: J. María Arce García.

Durante el mes de agosto se dictaron los siguientes decretos:

2/8/2018: Vacaciones personal ayuntamiento.

14/8/2018: Vacaciones personal ayuntamiento.

23/8/2018: Día asuntos propios personal ayuntamiento.

23/8/2018: Paralización obra en Villamoros de Mansilla.

28/8/2018: Justificación Plan Infraestructuras y Redes.

28/8/2018: Justificación Plan Provincial Cooperación Municipal 2017

29/8/2018: Publicación subvención Asociaciones 2018

29/8/2018: Publicación subvención Material Escolar 2018

30/8/2018: Solicitud funcionario mesa de contratación.

Durante el mes de septiembre se dictaron los siguientes decretos:

11/9/2018: Vacaciones de personal

14/9/2018: Aprobación Plan Seguridad y Salud.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se da cuenta de la aprobación de Liquidación del Presupuesto Único del ejercicio 2017.

La Corporación se da por enterada.

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto correspondientes al ejercicio 2017, la cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido los informes reglamentarios que constan en el expediente respectivo conforme preceptúa el art. 212-4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dada lectura de los referidos informes por la Secretaria, de los que resulta que dichas cuentas están rendidas en modelos reglamentarios, debidamente justificados y acordes con los libros de contabilidad; después de la oportuna información sobre las mismas, el pleno, con el resultado de siete votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra, acordó:

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que integran la Corporación el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2017, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (*y órgano autónomo*), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

5.- CAMBIO DE NOMBRE PLAZA DE VILLAMOROS DE MANSILLA.

Con fecha 10 de Septiembre 2018 desde esta alcaldía se dicta la siguiente providencia:

“El Ayuntamiento de Mansilla Mayor, considera necesario proceder a aprobar la el cambio de denominación de la vía pública Plaza de La Iglesia para pasar a denominarse Plaza de los Caminos. Por iniciativa de este Ayuntamiento en colaboración con la Junta Vecinal de Villamoros de Mansilla se procedió durante un período aproximado de 3 meses de votación para el cambio de denominación de la Plaza de La Iglesia, siendo la opción ganadora “Plaza de los Caminos”.

DISPONGO

Que por la Secretaría se emita informe sobre el procedimiento a seguir y la Legislación aplicable en relación con este asunto.”

En base a esto desde la secretaría de este ayuntamiento se procedió a realizar el siguiente informe:

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 10 de septiembre 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. *El artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, incluido dentro del capítulo relativo a la comprobación y control de padrón municipal, dispone que: “Los Ayuntamiento mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán Mantener también la correspondiente cartografía o, en su defecto, referencia precisa de las direcciones postales”.*

Con ello se toma cuenta de la importancia que la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de edificios tiene para el padrón municipal de vecinos, y por ende para la formación del censo electoral. Además se da seguridad y agilidad en la localización de inmuebles en el término municipal, lo cual sirve para múltiples actos de la vida ciudadana (prestación de servicios, tráfico jurídico de inmuebles, etc.,).

SEGUNDO. *La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:*

- El artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.*
- Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.*

TERCERO. *El procedimiento para proceder a cambiar la denominación de la vía pública Plaza de la Iglesia es el siguiente:*

A. *El procedimiento para dar nombre a una vía pública, ya sea de nueva construcción o bien si se trata de un cambio de denominación, podrá iniciarse tanto de oficio como a instancia de cualquier persona empadronada en el Municipio.*

B. En caso de resultar procedente (en particular si se quiere dar el nombre de una persona a la vía), la Alcaldía solicitará los informes relativos a la oportunidad o no de la denominación de la vía pública en el sentido propuesto (por ejemplo se puede solicitar informe del área de cultura o de algún historiador o lingüista).

C. Recibidos los informes solicitados (si fuesen necesarios), será el Pleno de este Ayuntamiento, quien decidirá sobre la aprobación de la denominación.

D. Se procederá posteriormente, a la notificación del Acuerdo al interesado (en caso de elección de denominación de la vía en honor de una determinada persona) o a sus causahabientes (en caso de que la persona hubiera fallecido) y a las Administraciones interesadas y al resto de Entidades afectadas.

En particular será necesario comunicar la nominación o renominación de la calle a la Delegación Provincial de Estadística, al Catastro, al Registro de la Propiedad y a Correos.

Mansilla Mayor, 24 de septiembre 2018

LA SECRETARIA

Por tanto este plenario acuerda con 6 votos a favor y el voto en contra del concejal del Partido Popular D. Marcelo Fernández Olmo realizar el cambio de denominación de la Plaza de Villamoros de Mansilla para pasar a denominarse “Plaza de los Caminos” y dar traslado de ella a la Delegación Provincial de Estadística, al Catastro, al Registro de la Propiedad y a Correos.

6.- CALENDARIO LABORAL 2019

FESTIVOS NACIONALES

1 Enero → Martes (Año Nuevo)

18 Abril → Jueves (Jueves Santo)

19 Abril → Viernes (Viernes Santo)

23 Abril → Martes (Festividad Día Castilla y León)

1 Mayo → Miércoles (Día del trabajo)

- 15 Agosto → Jueves (Día de Nuestra Señora)
12 Octubre → Sábado (Día de la Hispanidad)
1 Noviembre → Viernes (Día de Todos los Santos)
6 Diciembre → Viernes (Día de la Constitución)
9 Diciembre → Lunes (Día de la Inmaculada)
25 Diciembre → Miércoles (Navidad)

FESTIVOS LOCALES

Mansilla Mayor:

- 8 Mayo → San Miguel (Miércoles)
16 Agosto → San Roque (Viernes)

Nogales:

- 27 Octubre → San Simón (Domingo)
25 Agosto → San Bernardo (es el 20 pero se traslada al domingo posterior)

Villaverde:

- 17 Enero → San Antonio (Jueves)
25 Agosto → San Bernardo (es el día 20)

Villamoros:

- 7 Septiembre → San Teodoro (Sábado)
26 Diciembre → San Esteban (Jueves)

7.- PAGOS

Hotel Santiago: 288€. Reserva seis habitaciones
Es público Servicio para administraciones: 1.195,46 €. Cuota anual.

Montajes Loyola: 299,95€. Factura revisión trimestre
Montajes Loyola: 155,70€. Factura colocación farola.
Alexis Sánchez Verpont: 68,90€. Pista de pádel.
Legiotek: 30€. Renovación antivirus.
Severino de Prado García: 249,99€. Cambio Neumáticos dumper.
Isidoro Diez González: 387,45. Fugas de agua.
Color plus León: 17,69€. CD-R y Etiqueta adhesiva.
Gesmanclor: 372,50€. Mantenimiento y cloración mes de junio.
Iberdrola suministro eléctrico periodo: 21/05/2018-20/06/2018
42,05€: Oficina
62,06€: Casa cultura
16,29€: Bomba de riego.
75,49€: Elevadora de agua Nogales.
138,59€: Captación de agua Mansilla Mayor.
193,38€. Captación agua Villaverde.
132,97€. Alumbrado público Villamoros
270,89€. Alumbrado público Villaverde.
286,20€. Alumbrado público Mansilla Mayor.
21,88€ Alumbrado público Nogales.
Teléfono Ayuntamiento: 86,42€
Teléfono Consultorio: 28,21€
Internet: 10,88€
Impresora: 56,42€
Cualtis prevención: 133,68€
Montajes Loyola: 1.337,74€ Cambio alumbrado caseta vieja
Isidoro Díez González: 1031,55€ Arqueta Mansilla mayor
Carlos García Fernández: 2.544€ Dirección obras plaza de Villamoros.
Grupo de bailes regionales Las Espigas: 360€
Abelardo Martínez de la Torre S.A: 25.565,61€ 2ª certificación plaza Villamoros.
Ramón Cañas Aparicio: 9.919,99€ Redacción proyecto panera.
Abelardo Martínez de la torre: 1.497,50€ Pozo Villamoros
Iberdrola suministro eléctrico periodo 17/06/2018-24/07/2018
378,66€ Alumbrado público Mansilla Mayor
Gesmanclor: 372,50€ Mantenimiento y cloración Julio.
Iberdrola suministro eléctrico periodo 20/07/2018-22/07/2018
148,52€ Alumbrado público Villamoros
Iberdrola suministro eléctrico periodo 20/06/2018-19/07/2018
16,25€ Bomba de riego

53,99€ Casa Cultura
20,68€ Alumbrado público nogales
257,38€ Alumbrado público Villaverde
156,54€ Captación de agua Mansilla Mayor
37,18€ Oficina
195,02€ Captación de agua Villaverde
77,29€ Elevadora de agua Mansilla Mayor
Teléfono Ayuntamiento: 85€
Teléfono Consultorio: 28,26€
Internet: 22,97€
Impresora: 77,89€
Cesar Cascallana : 106,02€ Catering Carlos Núñez.
Montajes Loyola: 550,61€. Grapar cables y podar pasos aéreos en la Avd Monasterio
Legiotek: 84,70€. Limpieza ordenador e instalación de software.
Cheque: 200€. Para gastos de correo ordinario.
Gesmanclor: 372,50€ Mantenimiento y cloración mes de agosto.
Iberdrola suministro eléctrico periodo 19/07/2018-26/08/2018
48,32€ Oficina
Iberdrola suministro eléctrico periodo: 24/07/2018-21/08/2018
332,93€ Alumbrado público Mansilla Mayor
Iberdrola suministro eléctrico periodo: 19/07/2018-21/08/2018
338,95€. Alumbrado público Villaverde
26,50€. Alumbrado público Nogales
191,65€. Alumbrado público Villamoros
195,52€. Captación de agua Mansilla Mayor.
132€. Bombas de agua Villamoros
244,80€ Captación de agua Villaverde.
9996€. Elevadora de agua Nogales.
21,74€. Bomba de riego.
89,59€. Casa Cultura
Teléfono Ayuntamiento: 85€
Teléfono consultorio: 31,76€
Internet: 42,24€
Impresora: 56,42€
Cesar Cascallana: 95€ Catering protocolo
Comestibles del pozo: 7,83€

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular planteando las siguientes cuestiones:

- Solicitud de incluir el nombre de Mansilla Mayor en la autovía.
- Diversos caminos que han quedado cortados tras la construcción de la autovía hay que darles salida y uso.
- Solicitud de realizar obras de acondicionamiento en la acera de la calle Mansilla a la altura del número 2 que se encuentra hundida y la posibilidad de estrecharla para así favorecer el paso de vehículos.
- Estado del nuevo desagüe en la Calle Era de la Abadesa.

Toma la palabra el alcalde para contestar a las cuestiones:

- Ya se ha realizado la correspondiente solicitud del cartel.
- Respecto al desagüe, se colocó uno estanco para que se evitase echar agua constantemente al colector.

Se cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos para que realice las cuestiones:

- Solicitud de una relación de obras realizadas en el municipio e ingresos, así como relación de obras con o sin solicitud.
- Plantear de nuevo la cuestión del anterior pleno ordinario acerca de la ubicación de determinadas bocas de riego y desagües.
- Estado del PECAS.
- Información acerca del proyecto de remodelación del Campo de Fútbol.

Toma la palabra el Alcalde:

- Acerca de las bocas de riego se alude a que la boca de riego que se encuentra dentro un domicilio quedó así de cuando se realizó la concentración en el municipio.
- Y le da la posibilidad al portavoz de que se persone en la oficina municipal cuando desee para que el personal que allí trabaja ponga a su disposición toda información que precise.

El Alcalde cede el turno de palabra al concejal D. Pablo López Presa para que conteste al resto de cuestiones:

- Respecto al PECAS se está esperando a la aprobación de la licencia ambiental. Se cree que en Octubre sea aprobada y a partir de ahí esperar a más indicaciones por parte de la Comisión de la Junta de Castilla y León.

- Respecto al proyecto de construcción del campo de fútbol decir que se van a destinar 33.000 euros del Plan Provincial de 2018 con los cuales se va a dotar al campo de riego automático y se va a arreglar lo máximo posible.

Interviene el concejal de Ciudadanos alegando que en la moción presentada con anterioridad se solicitaba la total remodelación del campo, no que se haga la remodelación para un campo de fútbol 7 siendo este un campo de fútbol 11.

Terminada la intervención el alcalde concede la palabra a la presidenta de la Junta Vecinal de Villaverde de Sandoval, Josefina Palmier Álvarez, la cual solicita que el ayuntamiento se haga cargo de los gastos de pintura del consultorio médico. Desde esta alcaldía se decide dejar el asunto sobre la mesa y se realizará el oportuno informe por parte de secretaría para saber quien ostenta esa competencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA